

que resulta a favor de este Municipio de pesetas
32,968,60 el día 1.º del actual.

Nueva vez leídas y examinadas fueron aproba-
das las siguientes facturas: 1.230 ptas de D. Eulogio
Gonzales; 20 ptas de D. José de Marquese y 50 pesetas
de D.ºy Sres. Sein y Compañía.

Después de cambiadas impresiones sobre
diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la
sesión a los treinta minutos de haber dado co-
mienza extendiéndose de ella la presente acta
que firman los Señores concurrentes, de que como
Secretario certifico.

Florencio Guesala

José Luis Garmendia

Alejo Ayerra

Fidel Otegui

En la Universidad de Leoa a veinte y seis de
Julio de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión
Municipal Permanente de la misma en la Sala Con-
sistorial, siendo la hora de las diez y nueve, con los Señores
Alcalde Presidente Don Florencio Guesala y Tenientes
de Alcalde Don José Luis Garmendia y D.º Alejo Ayerra,
y asistencia del infrascrito Secretario, para celebrar
sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho
Señor Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada
por unanimidad y sin observación.

Dióse cuenta del escrito de fecha 21 de
junio último formulado por D.º Antonio Gar-
mendia Alguacil Alhondiguero de este
Ayuntamiento en suplica de que se le aumente
se muelde por los cargos que viene desempeñando.
Outerada la Comisión y después de una breve discusión

acuerda por unanimidad incluir en el próximo presupuesto la cantidad de 200 pesetas más por año y por lo que respecta a los seis meses hasta fin del presente año concederle una gratificación de cien pesetas.

La Comisión acuerda por unanimidad conceder a los Sres. Eapirain Hermanos de Oyarzun, la autorización que solicitan en su escrito de fecha 24 del actual, para construir una barraca para depósito de materiales en el solar de su propiedad, enclavado entre las casas n.º 6 y n.º 6 bis de la calle San Juan, con sujeción al croquis que a dicho escrito se acompaña.

Lejose la instancia producida por Don Cándido Minarris, vecino de esta población en suplica de una ayuda por la enfermedad que viene padeciendo. Enterada la Comisión y en vista de la triste situación en que se encuentra el recurrente, acuerda por unanimidad conceder al recurrente en especies un socorro por valor de ciento veinte y cinco pesetas y manifestarle al propio tiempo que en contra de los deseos de esta Comisión no puede hacer mayor socorro por no consentirlo el presupuesto.

Una vez leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 72 pesetas de La Unión y el Ferrix Español, 100 ptas. de D.ª Prudencia Toram, 17.50 ptas. de D. Miguel Ramo, 150 ptas. de La Luisa Española, 125.75 pesetas de D.ª Prudencia Toram, 168.30 ptas. de D. Leon Ayerbe y 2.432 pesetas del mismo

Señor Ayerbe.

Teniendo en cuenta que el día primero de Agosto próximo se ha de proceder al ingreso de mozos en la Caja de Recluta de San Sebastián, se acuerda por unanimidad, nombrar Comisionado para dicho acto al infrascrito Secretario.

Después de cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión a los treinta minutos de haber dado comienzo, extendiéndose de ella la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretaris certifico.

Florencio Guesala

Jose Luis Garmendia

Alejo Ayerra

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a nueve de Agosto de mil novecientos treinta, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma, en la Sala Consistorial, siendo la hora de las diez y nueve con los Sres. Don Florencio Guesala Alcalde Presidente y Tenientes de Alcalde Don Jose Luis Garmendia y Don Alejo Ayerra, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

La Comisión acuerda quedar enterada y que se comuniqué al interesado el escrito de la Excma. Diputación de Guipúzcoa de fecha